INFORME DE GERENCIA

A los Accionistas de: ***COMPAÑÍA SUPERMAG S.A.***

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, el Estatuto y la Resolución No. 92.1.4.3.0013, que contiene el Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, pongo a vuestro conocimiento, el informe de Gerencia, contenido en lo siguiente:

Antecedentes.

La compañía se constituyó, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor, el 9 de diciembre de 2004 y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número ciento cuarenta y siete y anotada en el repertorio bajo el número doscientos cincuenta y seis de fecha 11 de febrero de dos mil cinco.

El nueve de junio de dos mil diez, ante la señora Notaria Segunda del cantón Pasaje, Abg. Mary Reyes Arévalo, la compañía adquirió el dominio sobre varias propiedades agrícolas y ganaderas por contrato de aportación y transferencia de activos que hace el señor Andrés David Machuca Granda a favor de la compañía, que se inscribió en el Registro de la Propiedad del cantón El Guabo con el número cuatrocientos noventa y nueve el cinco de julio de dos mil diez.

El quince de de diciembre del año dos mil diez, la compañía aumentó su capital social a ochocientos treinta y seis mil dólares americanos, por escritura pública que se autorizó ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Marco Castillo Sotomayor y se inscribió en el Registro Mercantil del cantón Machala, con el número mil quinientos treinta y dos y anotada en el repertorio con el número dos mil setecientos dieciocho.

Situación actual.

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe.

En el ejercicio económico 2012, la compañía ha mejorado la calidad productiva en la producción bananera y ganadera; y estabilizó la comercialización de la fruta con la firma de un contrato para la para garantizar el pago del precio oficial.

Los objetivos planteados para este año, se han cumplido parcialmente, toda vez que en efecto, hemos conseguido consolidar nuestra producción, lo que ha generado que consigamos mejorar nuestros índices de producción manteniendo una escala productiva similar a la de años anteriores, pese a las inversiones efectuadas; con respecto a la

comercialización, el contrato de comercialización suscrito nos asegura tener la posibilidad de recibir en este año y los próximos años, la compra de la fruta y el pago del precio oficial.

Estamos planificando para el siguiente año, efectuar algunas inversiones en el proceso de siembra, riego y mejoras en las instalaciones, aspiramos ser lo suficientemente productivos para reinvertir en este propósito.

Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General;

El accionar de nuestra gestión se ha cumplido en observancia a las disposiciones de las autoridades agrarias, ambientales, laborales y societarias, y a las otorgadas por la Junta Universal de Accionistas, cuyas disposiciones constan en las respectivas actas. Dejo expresa constancia de la contribución de todos los accionistas para el éxito de la gestión administrativa.

Información sobre los hechos extraordinarios producidos durante el Ejercicio, en el Ámbito Administrativo, laboral y legal;

Lo destacado del presente ejercicio económico 2012, son los procesos de licenciamiento ambiental para la actividad minera y agraria, que dejamos contratado y que aspiramos que en el próximo año se concreten.

Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente;

Los resultados al cierre del ejercicio económico 2012, reflejan una compañía con resultados positivos en sus operaciones, los costos de operación se han mantenido, conforme se evidencia en los informes financieros que hemos puesto a vuestra consideración y se aspira en el 2013, obtener los recursos necesarios para mejorar los procesos de producción bananera, control de plagas, fertilización y riego, así como mejorar la producción lechera y de carne para aumentar la capacidad productiva de la compañía y obtener beneficios económicos para los accionistas.

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

El ejercicio 2012, conforme queda establecido ha generado utilidades que se recomienda sean reinvertidas y utilizadas para mejorar la actividad productiva de la compañía.

Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Para el año 2013, es necesario que la compañía mejores sus procesos productivos con el propósito de evitar pérdidas en el ejercicio económico como ha sucedido en el presente año.

El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

En la administración a mi cargo, hemos cumplidos con todas las normas jurídicas aplicables a la propiedad intelectual y derechos de autor, en consecuencia la compañía no posee ninguna obligación pendiente al respecto.

Particular que comunico a Ustedes, para los fines consiguientes.

Atentamente.

DR. JUAN CANDO PACHECO
GERENTE GENERAL SUPERMAG S.A.
enero del 2013, Machala, Ecuador